

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC, DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Cantón Cuenca Provincia del Azuay, a los trece días del mes de Abril de dos mil dieciséis, siendo las 10h30 de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. de las Américas y calle sin nombre, detrás de almacenes Tía, sector Feria Libre, previa convocatoria realizada en el Diario LA TARDE, de fecha 31 de Marzo de 2016 y según el orden del día se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC, con la asistencia de los señores: Luis Klever Peñaranda Peñaranda, Edwin Fernando Domínguez Carpio, Betti Noemí Pacheco Prado, Luis Gilberto Sinchi Condo, Manuel Guillermo Astudillo Ramón, Jorge Armando Minchala Coronel (poder), Elvia Beatriz Bermeo Minchala (poder: Xavier Astudillo), Juan Luis Sinchi Velecela, Manuel Rigoberto Narváez Narváez, José Humberto Roldan Condo, Christian Marcelo Vega Orellana, Carlos Alberto Aguirre Carrión, José Emiliano Guamán Muñoz, Julio Cesar Condo Chuquiguanga, José Manuel Boni Lema, Miguel Ángel Sinchi Condo, Manuel Onofre Contreras Arias, Mario José Carrión Ochoa, Gustavo Román Pacheco Prado, Tania Edith Jimbo Espinoza (poder: Marco Carabajo) y Marco Darío García Guamán, con el objeto de que en esta sesión se conozca y se resuelva los siguientes asuntos:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del presidente encargado de la gerencia.
3. Conocimiento y resolución del informe del comisario respecto al ejercicio económico del 2015.
4. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015
5. Conocimiento y resolución del Balance General y estado de cuentas, de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2015.
6. Conocimiento y resolución de los aportes para la subsistencia de la compañía por parte de los accionistas.

7. Asuntos varios.

Desarrollo:

1.- Constatación de Quorum. Luego de la constatación del cuórum y estando presente más del 50% de accionistas, según el reglamento de la ley de Compañías, el Sr. Presidente declara instalada la sesión.

Acto seguido se procede a nombrar un secretario Ad-hoc, función que lo realiza el Sr. Manuel Onofre Contreras Arias, el mismo que procede a dar lectura al orden del día según consta en la convocatoria.

2.- Informe del Presidente, procede a dar lectura del informe de sus actividades, mismo que luego de varias deliberaciones se procede a la aprobación del dicho informe por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución del informe del comisario respecto al ejercicio económico del 2015. El Sr. Jorge Minchala Coronel, procede a dar lectura de su informe de labores del periodo de su cargo, el mismo que es aprobado por todos los presente.

4.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015. De conformidad con lo que se dispone en los estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE OCCIDENTAL SA EMTROCC así como lo dispone la ley de compañías; en mi calidad de presidente, tengo a bien presentar a ustedes el informe de las principales actividades de la compañía, así como los balances de situación y las cuentas de los resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2015, es aprobado por la sala.

5.- Conocimiento y resolución del Balance General y estado de cuentas, de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2015. Luego del receso se reinstala la asamblea, procediendo a dar a conocer las pérdidas y ganancias del año 2015, mismo que es aprobado por la sala.

6.- Conocimiento y resolución de los aportes para la subsistencia de la compañía por parte de los accionistas. El Sr. Luis Sinchi Condo toma la palabra y propone a la sala, la aceptación de la sugerencia que realiza el comisario quien la propone que los socios que tiene vehículos sigan aportando con \$40,00 y que los señores accionistas que no tienen cupo para los vehículos paguen solamente \$20,00 desde la constitución de la Compañía, y al mismo tiempo los

compañeros que tuvieron los vehículos y dejaron de laborar pagaran \$20,00 semanales y desde que los vehículos vuelvan a laborar pagaran los mismos \$40,00. Por otro lado, los socios que poseen los vehículos solamente pagaran el 50% cuando haya cambio de unidad, moción que es aprobada por la sala.

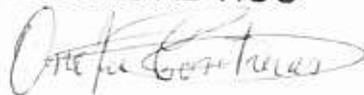
7.- Asuntos varios.

1. Dentro de este tema, se destaca la venta de la unidad número 7, el mismo que tiene cuotas pendientes de pago. Por lo que se nombra a los Señores Jorge Minchala, Marco Carabajo, Manuel Contreras y Guillermo Astudillo para que en comitiva procedan a l cobre de las deudas pendiente y hagan los pagos de las diferentes deudas que tiene la compañía.
2. Se pone en conocimiento a todos los accionistas que los administradores como es el Presidente y Gerente de la compañía toman sus funciones a partir de la inscripción de su nombramiento con fecha 30 de octubre del 2015.

Sin más que tratar, siendo las 15:00 se da por finalizada la asamblea general.

Sr. Manuel Onofre Contreras Arias.

Secretario AD-HOC



Sr. Luis Klever Peñaranda.

PRESIDENTE



Suboficial s.p. Carlos A. Aguirre C.

GERENTE